



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 6 1 .
LITUECHE, 0 9 JUN 2023 .
DECLARA INADMISIBLE LICITACION "POLERAS DEPORTIVAS ESCUELA CRSH", ID 5124-21-LE23". -

DAEM: 0455.-
08/06/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela CRSH.
- El Ordinario N° 22 de fecha 04/04/2023 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición de poleras deportivas para la escuela.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Ambiente propicio para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: Crear espacios habilitados y adecuados para los estudiantes que cuenten con el mobiliario, climatización y/o calefacción, vestuario, calzado e iluminación adecuada para desarrollar sus actividades en un ambiente grato. Además de material de estudios, material didáctico y de apoyo pedagógico.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 14/04/2023.
- El Ordinario N° 30 de fecha 19/04/2023 que rectifica el requerimiento anterior.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121 de fecha 20/04/2023.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N°445, de fecha 24/04/2023, que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-20-LE23.
- Que, la licitación se encuentra en estado de cerrada.
- El Memorándum Interno de fecha 18/05/2023 del Jefe (s) DAEM, solicitando que se revoque la licitación.
- Que, los criterios de evaluación no se ajustan de manera objetiva y atingente a las necesidades del requerimiento.
- Que, es necesario modificar los criterios de evaluación.
- Que, es necesario revocar la licitación.
- Que es necesario realizar un nuevo proceso de licitación con las nuevas indicaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 18/05/2023 que revoca la licitación.
- El ajuste a los criterios de evaluación.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 578 de fecha 23/05/2023 que autoriza el llamado a licitación Pública.
- La Licitación Pública que quedó registrada bajo el ID 5124-21-LE23.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Inadmisibile** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "POLERAS DEPORTIVAS ESCUELA CRSH". -
- 2.- **Procédase** a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la adquisición de "POLERAS DEPORTIVAS ESCUELA CRSH".





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 6 1
LITUECHE, 0 9 JUN 2023
DECLARA INADMISIBLE LICITACION "POLERAS DEPORTIVAS ESCUELA CRSH", ID 5124-21-LE23". -

DAEM: 0455.-
08/06/2023

3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

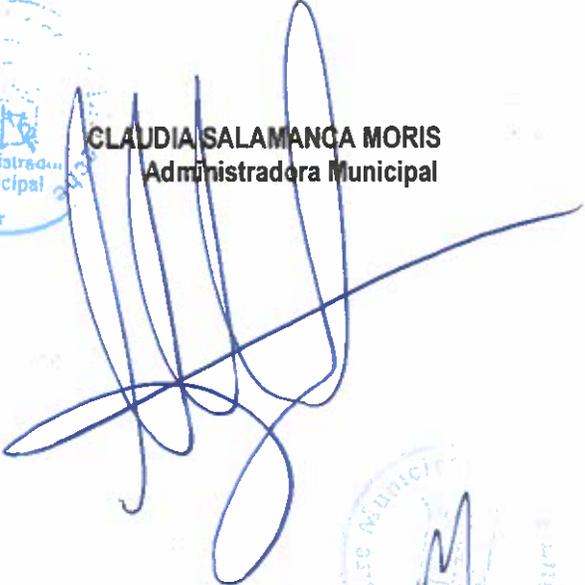


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSMLUS/RPV/RD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-21-LE23

“POLERAS DEPORTIVAS ESCUELA C.R.S.H.”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sr. Encargada Subvención Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.
- Sr. Coordinador de Extraescolar, Ignacio Mori Pérez, RUN 18.149.458-1.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	EMMA CAROLINA HENRÍQUEZ ROJAS ESTAMPADOS Y BORDADOS EIRL	77.031.978-1
2	ALDA LINA ALVAREZ LERICI	8.873.519-6
3	ASIS SPA	76.838.196-8
4	TURISMO CECILIA MARGARITA RUIZ MARCHANT EIRL	76.127.299-3
5	CONFECCIONES EMETE Y CÍA. LTDA.	79.506.650-0
6	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DURCAM	77.032.592-7
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CABRERA HIDALGO EIRL	76.759.732-0
8	IMPRESA FULL IMAGEN SPA	77.426.298-9
9	HIDALGO E INGENIERIA SPA	77.287.631-9
10	ALBATROS COMPAÑIA LTDA.	76.654.284-0
11	LJS SPA	77.576.631-K
12	COMERCIALIZADORA MALUA SPA	77.729.365-6
13	OCTOPOULUS GIFT CO. SPA	77.218.158-2
14	HERMANOS GARAY LILLO LIMITADA	76.293.338-1
15	PRETOR COMERCIALIZADORA Y CONFECCIONES SPA	77.157.538-2
16	COM. ANDRÉS MAXIMILIANO VILLARROEL ROBLES E.I.R.L.	76.893.598-K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	X	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica					
Aclaraciones	No Aplica					
Diseño Personalizado	X	X	✓	✓	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ILL

Observaciones	No presenta Anexo N°3. No adjunta diseño personalizado	No adjunta diseño personalizado	Cumple con documentos solicitados.	Cumple con documentos solicitados.	No adjunta diseño personalizado	No adjunta diseño personalizado
---------------	--	---------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Documentación Solicitada	Oferente N° 7	Oferente N° 8	Oferente N° 9	Oferente N° 10	Oferente N° 11	Oferente N° 12
Anexo N° 1	X	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	X	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	X	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	X	✓	✓	✓	X	X
Anexo N° 6	X	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Diseño Personalizado	X	X	X	✓	X	✓
Habilidad Chile proveedores	X	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Proveedor inhábil. Anexo N°1, 4 y 6 sin firma. Anexo N°3 y 5 incompleto. No adjunta diseño personalizado	No adjunta diseño personalizado	No adjunta diseño personalizado	Anexo N° 6 incompleto.	Anexo N° 5 incompleto. No adjunta diseño personalizado	Anexo N° 5 incompleto.

Documentación Solicitada	Oferente N° 13	Oferente N° 14	Oferente N° 15	Oferente N° 16
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Diseño Personalizado	✓	✓	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con documentos solicitados.	Ofrece estampados y se solicita trabajo subliminado	Ofrece estampados y se solicita trabajo subliminado	Cumple con documentos solicitados.

3.- Evaluación.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone no evaluar la oferta presentada por el oferente N° 3, N° 4, N° 13 y N° 16, a pesar de que dan cumplimiento a la documentación solicitada en las Bases de la Licitación, ya que los diseños ofertados no cumplen con las expectativas de elaboración de diseño personalizado en tonalidad amarillo, presentando un fondo en color sin mayor diseño.